

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

(P2040) MALLA ANTI - PALOMAS- Edif. 9 de Julio

MEMORIA DESCRIPTIVA

Obra: Provisión y colocación de red anti palomas

Ubicación: Avda. José Ignacio de la Roza 423 - Este – Edif. 9 de Julio

Departamento: Capital – San Juan

El presente proyecto contempla el suministro y colocación de red anti palomas para impedir el acceso de palomas al Edif. 9 de Julio, conformada por paños de malla plástica anudada, instalada en disposición vertical colocados de columna a columna. -

1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Material: Polipropileno / polietileno de alta densidad (HDPE) anudada, con protección UV, ignífuga. -

Color: Negro (alta resistencia a radiación UV)

Tipo de tejido: Malla anudada en cada intersección

Luz de malla: 50 x 50 mm (5 x 5 cm)

Espesor del hilo: Ø 1,7 mm (mínimo)

Peso aproximado: 20–25 g/m² (referencial según fabricante)

Tratamiento: Protección contra rayos UV y agentes climáticos

Durabilidad: Apta para uso exterior, larga vida útil

3. FORMATO DE PROVISIÓN

Suministro en paños modulados según proyecto

4. COLOCACIÓN

Disposición: Paños verticales continuos

Tensado: Correctamente tensada evitando bolsas o deformaciones

Solapes: Mínimo 5 cm entre paños o unión mediante cosido o grampas

5. SISTEMA DE FIJACIÓN

La red se fijará mediante sistema perimetral compuesto por:

Cable perimetral, de acero galvanizado Ø 2–3 mm, tensado mediante torniquetes

Anclajes a soporte mediante tarugos + pitones cerrados / grampas metálicas

Separación máxima: 30–50 cm

Fijación de red al cable grampas metálicas, anillos o precintos UV

Distancia entre fijaciones: 10–15 cm

6. REFUERZOS

La Malla deberá tener un refuerzo perimetral obligatorio en todo el contorno, con los anillos correspondientes para la fijación

Deberá tener un refuerzo adicional en las esquinas y encuentros con estructura del edificio.

7. CONDICIONES DE EJECUCIÓN

La red deberá quedar perfectamente tensada, sin deformaciones

No se admitirán huecos que sirva de acceso para aves, cortes sin terminación, fijaciones flojas o discontinuas. -

Adaptación a geometrías irregulares garantizando cierre total

8. CONDICIÓN DE DESMONTAJE

El sistema deberá diseñarse y ejecutarse de manera tal que permita el desmontaje parcial o total de los paños de red, sin afectar su integridad ni la del sistema de fijación.

Se deberá garantizar la remoción sencilla para tareas de limpieza de vidrios exteriores, sin necesidad de herramientas especiales o intervenciones complejas.

El sistema de fijación deberá prever elementos desmontables y reutilizables con la posibilidad de recolocación y retensado sin deterioro del material.

Una vez reinstalada, la red deberá recuperar sus condiciones originales de tensión, continuidad y estanqueidad frente al ingreso de aves.

10. INSTALACIÓN EN ALTURA

La colocación de la red se realizará en un edificio de aprox. 21 m de altura, por lo que deberán emplearse técnicas y procedimientos específicos para trabajos en altura.

La instalación podrá ejecutarse mediante:

Trabajos con sistema de acceso por cuerdas (trabajos verticales), y/o andamios certificados o plataformas elevadoras, según corresponda se deberá garantizar en todo momento el correcto tensado de los paños. Fijaciones firmes y seguras en toda la superficie

SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS (CRÍTICO)

Dado que los trabajos se realizarán en altura, la empresa adjudicataria deberá cumplir estrictamente con:

- **Plan de Rescate en Altura:** Presentación obligatoria de un protocolo de emergencia (según normativas vigentes).
- **Certificaciones:** Los operarios deben contar con certificación vigente para trabajos en altura.
- **Seguros:** Presentación de nómina de personal con ART (con cláusula de no repetición a favor del consorcio/empresa) y Seguro de Responsabilidad Civil.

- **Elementos de Protección Personal (EPP):** Uso obligatorio de arnés de seguridad de cuerpo completo, casco, guantes y líneas de vida certificadas.

No se permitirá iniciar tareas sin la implementación completa de las medidas de seguridad

11. EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD Y CONDICIONES DE TRABAJO

La empresa contratista deberá cumplir con toda la normativa vigente de seguridad e higiene para trabajos en altura, incluyendo:

Elementos de protección personal (EPP)

- Arnés de seguridad de cuerpo completo
- Cabo de vida doble
- Línea de vida vertical y/o horizontal certificada
- Casco con mentonera
- Guantes de trabajo
- Calzado de seguridad antideslizante

SISTEMAS DE SEGURIDAD

Instalación de líneas de vida certificadas o puntos de anclaje estructurales verificados, uso de anclajes independientes para cada operario. -

Sistema de doble sujeción permanente (trabajo + seguridad)

Verificación previa de resistencia de los puntos de fijación

PROCEDIMIENTO DE TRABAJO

Señalización y delimitación del área inferior para evitar riesgos por caída de objetos, uso de herramientas aseguradas (con sistema anti caída)

Trabajo mínimo de dos operarios en tareas en altura, supervisión permanente de las condiciones climáticas (no trabajar con viento fuerte o lluvia)

CAPACITACIÓN Y HABILITACIÓN

El personal deberá estar debidamente capacitado en trabajos en altura

Certificación en técnicas de trabajos verticales cuando corresponda

Cumplimiento de normativa local de seguridad laboral

La obra deberá estar perfectamente vallada a fin de minimizar los riesgos, los escombros o desechos producto de la obra deberán sacarse diariamente. -